



NOTA ACLARATORIA

La secretaria de la Municipalidad de Santa Ana, Departamento de La Paz, por medio de la presente informa que al 28 de febrero del año 2022. La Municipalidad Santa Ana no realizo Reglamentos.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el Municipio de Santa Ana, Departamento de La Paz, a los 04 días del mes de marzo del 2022.

Rosa Del Carmen Molina Soza
Secretaria Municipal